

INSTITUTO "DR. MANUEL LUCERO"

Programa de examen

Asignatura: Educación Artística

Profesores: Angulo, Mario
Márquez, Jorgelina
Ciampoli, Juan

Curso: 5to Año.

Año lectivo: 2014.

Unidad 1: Música popular

Las raíces de la música latinoamericana y sus primeras formas.
El período de la formación de la identidad latinoamericana: bolero español/bolero latino.
Los distintos estilos de música latina y su impacto internacional.
Músicos contemporáneos: tradicionalistas- experimentalistas.
Valor simbólico, social y económico de la música latinoamericana en Argentina y el mundo.
La música latina en el mundo moderno.
Música de fusión y estilos populares: Jazz, Rock, Tango, Cuarteto.

Unidad 2: Cine y Música de películas

Orígenes del cine.
Cine mudo- cine sonoro.
Escuelas de cine.
Cine argentino en el contexto latinoamericano.
Análisis musical, argumental, técnico, del lenguaje específico, estético, de género.
Cortometrajes.

Unidad 3: Expresión creativo – musical : creación, práctica e interpretación musical.

Ritmo: pulso, acento, métrica regular e irregular.
Armonía: tipos de acordes, funciones, círculo de 5tas, tonalidades.
Melodía: notas naturales, sostenidos y bemoles. Escalas pentatónicas, diatónicas y cromáticas. Escalas mayores y menores.

Evaluación:

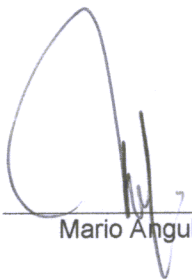
Para alumnos **REGULARES:**

- Serán evaluados sobre ***la totalidad de unidades desarrolladas durante el ciclo lectivo que haya cursado el educando, hasta tanto mantenga la condición antes mencionada*** de acuerdo a lo estipulado por la legislación vigente.
- Se llevará a cabo a través de una ***instancia oral*** individual frente al tribunal examinador, ***salvo*** alguna ***situación especial y/o excepcional*** que deberá ser evaluada previamente por el Equipo Directivo del Establecimiento en conformidad con el Titular de la Cátedra. El dicho examen el alumno deberá poner de manifiesto su capacidad de: juicio crítico, análisis, manejo del lenguaje técnico específico y dominio de los conceptos centrales de la disciplina.

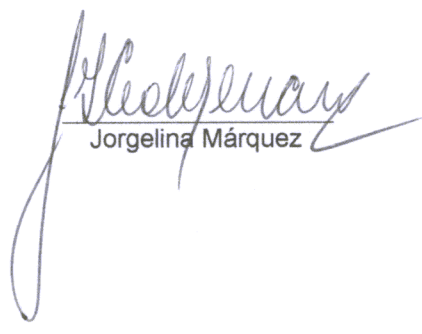
Para alumnos **PREVIOS, LIBRES Y EQUIVALENTES:**

- Serán evaluados sobre la ***totalidad de unidades previstas en el presente programa. Hayan o no sido desarrolladas durante el ciclo lectivo que haya cursado el educando.***

- Los mismos deberán realizar: 1) Una **instancia escrita**, la cual es individual y eliminatoria, 2) Habiendo aprobado la parte escrita los educandos pasarán a **una instancia oral** individual y también eliminatoria frente al tribunal examinador. En ambas circunstancias los educandos deberán poner de manifiesto su capacidad de: juicio crítico, análisis, manejo del lenguaje técnico específico y dominio de los conceptos centrales de la disciplina.



Mario Ángulo



Jorgelina Márquez



Juan Ciampoli